

Núm. 164

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 10 de julio de 2013

Sec. III. Pág. 51432

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7577 Resolución de 25 de junio de 2013, de la Universidad San Jorge, por la que se publica el plan de estudios del Máster en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el BOE, de 23 de abril por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 2),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles.

Zaragoza, 25 de junio de 2013.-El Rector, Carlos Pérez Caseiras.

ANEXO

Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para Dispositivos Móviles

1. Plan de estudios

Módulo	Tipo (OB/OP)	Créditos ECTS	Secuencia (Itinerario Investigador)	Secuencia (Itinerario Profesional)
Desarrollo en la plataforma Android.	ОВ	4	1	1
Desarrollo en la plataforma iOS: iPhone – iPad.	ОВ	4	2	2
Experiencia de usuario en las aplicaciones móviles.	ОВ	4	3	3
Bases de datos avanzadas para dispositivos móviles.	ОВ	6	4	4
Redes Adhoc entre dispositivos.	ОВ	4	5	5
Ensamblado de aplicaciones mediante Líneas de producto Software.	ОВ	3	6	6
Modelado de aplicaciones independiente de plataforma.	ОВ	4	7	7
Compilación de modelos a código de plataformas especificas.	ОВ	3	8	8
Iniciación a la Investigación.	OP	3	9	_
Estado del arte en investigación para dispositivos móviles.	OP	6	10	_
Emprendedores y empresas en el mercado de aplicaciones para dispositivos móviles.	OP	3	_	9
Nichos de mercado en las aplicaciones para dispositivos móviles.	OP	6	_	10
Trabajo Fin de Máster.	ОВ	19	11	11
		60		

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X